

Fecha: la de la firma electrónica

Ref.: CONTR 2024/822028

Asunt: Requerimiento de subsanación de documentación previa
a la adjudicación

AB SERVICIOS SELECTA ESPAÑA SL
A/A Oscar Aragón
A/A Jerónimo Corral

Celebrada la Mesa de Contratación para la revisión de la documentación previa a la adjudicación requerida a su empresa, correspondiente al expte. de referencia, se ha evidenciado la necesidad de su subsanación, debiendo presentar la siguiente documentación:

- Escritura de constitución de la empresa: En la escritura remitida no consta su inscripción en el Registro Mercantil ni el objeto social (faltan los primeros artículos de los estatutos).
- Falta la acreditación de la inscripción de la empresa en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.
- Deberán incluir último recibo o certificado de estar al corriente del Impuesto de Actividades Económicas.

Por ello, conforme al punto 10.6.3 del PCAP, se le concede un plazo de **tres días naturales** para que presente la documentación que proceda a través de SiREC-Portal de licitación electrónica. Si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que su empresa ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 % del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad.

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN,
TRABAJO AUTÓNOMO Y RECURSOS COMUNES
Fdo. Isabel María Moya Rocher

Avda. Juan XXIII, nº 82
29006 - Málaga

Teléfono: 955 06 39 10



ISABEL MARIA MOYA ROCHER		06/02/2025 14:25:29	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwb4yYpg0t4KgLE0oc5r842vu41	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	